

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2014

El Concejal Presidente dio la palabra a D^a Dolores Campos Cervilla, quién planteó los siguientes asuntos:

Primeramente quiero hablar sobre la falta de la vigilancia de la policía, tanto en aparcamientos de minusválidos como la parada de taxis y la vigilancia en la Dehesa de la Villa.

Ha llegado usted 25 minutos tarde y no se ha excusado de nada. Bueno, pues continúo. Entonces, le voy a comentar, en la parada de minusválidos ...

Cuando deje de hablar, hablo, no me corre el tiempo.

El Concejal Presidente apuntó:

Sí, sí le corre el tiempo.

D^a Dolores Campos Cervilla indicó:

No, usted tiene falta de respeto a todos los presentes y a los vecinos inclusive.

El Concejal Presidente señaló:

Espere, es que a lo mejor no continúa con esas faltas de respeto...

D^a Dolores Campos Cervilla manifestó:

No, usted es el que está faltando el respeto a todos los presentes porque yo tengo mi palabra para hablar, y usted no me escucha, usted no sabe lo que yo voy a decir.

El Concejal Presidente respondió:

Lo que usted no sabe es si le estoy escuchando o no porque tendría que estar en mi cabeza y diga lo que diga le garantizo que siempre le escucho. En cualquier caso, hable, tiene dos minutos y medio y no vuelva a interrumpir porque este orden de esta Asamblea soy yo el que la dirige y a la próxima le quitaré la palabra.

D^a Dolores Campos Cervilla continuó:

Pues mire, a la próxima somos los contribuyentes los que estamos pagando a usted y a todos los demás.

Bueno, voy a comenzar. El aparcamiento de minusválidos como la parada de taxis, como la vigilancia en la Dehesa de la Villa, resulta que llamamos a la Policía y no comparecen, los que había, los policías anteriores que había eran unos policías magníficos, ustedes les han quitado casi todos los policías, han metido ustedes policías nuevos y no con eso quiero decir que todos sean iguales, pero hay mucho borrego porque pasan y es como si no viesen absolutamente nada, y para colmo, ayer mismo llamé a la policía porque había tres hombres con unas barras largas y terminaron de robar las únicas piñas que quedaban en la Dehesa de la Villa, pero esas piñas que robaron, digo robar porque se llevaron dos sacos de piñas y esas piñas no eran para las ardillas porque les falta todavía dos años, como mínimo, ya les he dicho a ustedes que las piñas tardan 3 años y 9 meses en hacerse.

Sobre lo jardineros que tenemos, el fin de semana, resulta que estos señores van primeramente a limpiar a Moncloa, al Parque del Oeste, y, posteriormente, vienen a la Dehesa de la Villa. No se pueden hacer una idea de cómo queda a veces la Dehesa de la Villa con “el botellón”.

El Concejal Presidente contestó:

Le contesto rápidamente D^a Dolores. En primer lugar, a lo mejor lo he hecho con una voz de tenor que traspase las paredes pero estará seguramente registrado, nada más llegar aquí lo primero que he hecho es pedir disculpas y perdón por un retraso de 25 minutos que no suele ser marca de la casa porque tenemos a gala la puntualidad, o sea que se lo recuerdo. Siendo esto un matiz le diré que es el menos relevante porque yo no tengo el pecado de la vanidad, me da exactamente igual quedar yo bien, pero sí que debo dejar muy claro porque después de sus palabras si yo no le digo lo que le voy a decir ahora quedaría como que estoy asintiendo porque el que calla otorga, condeno radicalmente su intervención en el sentido de llamar borregos a los policías municipales, que quede claro, y ahora paso a contestarle.

Quiero decirle que me dicen que los restos del “botellón” se han producido en las inmediaciones pero que en todo momento se ha limpiado hasta el punto de que en la confluencia de las calles Pirineos con Francos Rodríguez, se realiza limpieza en la zona los fines de semana.

Y, con respecto a la vigilancia de los aparcamientos de los coches, de taxis y de discapacitados, quiero decirle que la información que tenemos de los propios mandos de la Policía Municipal es que en el momento en el que se denuncia que es ocupado por personas que no corresponden a esa naturaleza se va y se les retiran los coches o se les multa. Esa es la información que tengo yo.

D^a Dolores Campos Cervilla indicó:

Se lo he dicho al Sr. Morillo, Jefe de la Unidad Integral, porque hay veces que pasan y como si no viesen nada.

El Concejal Presidente señaló:

Ha quedado muy clara su intervención.

El Concejal Presidente dio la palabra a D^a María Ángeles Gracia González, quien se refirió al siguiente tema:

Soy M^a Ángeles Gracia González y soy vecina del Distrito de Moncloa. Vivo con mi familia en la calle Ofelia Nieto número 29. Como sabrán o deberían saber, mi familia lleva 11 años sometida a un proceso de expropiación forzosa debido a un plan urbanístico sin ninguna utilidad social del cual los vecinos y las vecinas no han sido consultados y mucho menos han podido participar de él. Durante estos 11 años hemos recibido, por parte del Ayuntamiento de Madrid, un constante maltrato y digo maltrato porque hay muchas formas de maltratar y la amenaza constante a mi familia de expulsarnos de nuestras viviendas legítimas donde hemos vivido durante más de 50 años es una de las peores formas de maltrato.

Nosotros somos las víctimas del Ayuntamiento de Madrid, no hemos buscado ni hemos provocado este conflicto, es el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid el que está destrozando la familia, ya que hemos vivido durante más de 50 años en este barrio, somos ciudadanos honrados, siempre hemos cumplido con nuestras obligaciones y hemos contribuido al crecimiento del mismo.

Por otro lado, y como digo, llevamos 11 años de los cuales esta Junta Municipal no se ha preocupado jamás por nuestra situación, solamente para cobrarnos la ITE y los impuestos respectivos.

Como sabrán, esta terrorífica situación culminó durante el pasado mes de agosto con un intento de desalojo de mi familia, familia que si tienen consideración de mirar en el censo, verá que incluye 3 niñas menores, niñas de 12, 9 y 6 añitos y dos personas mayores ya jubiladas que no han hecho otra cosa en toda su vida más que trabajar. Aquel mes de agosto nos trataron como si fuésemos criminales. La calle se llenó de policías con el único intento y pretensión de echarnos de donde hemos vivido legal y honradamente toda nuestra vida.

Toda esta situación se evitó gracias al apoyo de los vecinos y cientos de personas que, de manera anónima, entendieron las pretensiones del Ayuntamiento de Madrid y obraron en consecuencia. Desde entonces, no hemos tenido el más mínimo contacto con el Área de Urbanismo a pesar de nuestros intentos, por lo tanto, exigimos a la Junta Municipal de Distrito por ser su obligación el solucionar los problemas de sus vecinos y sus vecinas para que medien con el Área de Urbanismo para solucionar un problema que no va a hacer otra cosa más que aumentar con el paso del tiempo.

Por lo tanto, aquí estoy hoy presente y en nombre de mi familia y en el mío propio, Sr. Concejal, ¿intervendrá la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca para mediar con el Área de Gobierno de Urbanismo para que ésta deje de maltratarnos?. Basta ya.

El Concejal Presidente contestó:

Mire D^a Ángeles. Ha vertido usted unas opiniones y unos juicios que yo respeto, no puedo compartir, evidentemente, lo del maltrato, creo que hemos sido muy respetuosos y desde el punto de vista humano ya sabe usted, pero en cualquier caso las opiniones y las reflexiones que ha hecho usted son tuyas, vuelvo a decir, yo la respeto.

Quiero decirle que como usted bien sabe, eso no es una competencia que esté residenciada en esta Junta, es una competencia expropiatoria que siempre ha tenido la Gerencia de Urbanismo. Nos informan que el día 8 de septiembre de 2013 y el día 21 estaban ustedes convocados a unas reuniones que no se produjeron.

En cualquier caso, a la pregunta muy concreta que usted me hace yo le contesto con una pregunta igual de concreta. Esta Junta que es su obligación se pondrá en contacto con las autoridades que nunca renunciamos a la voz única e interlocución única que tiene porque esto es el Ayuntamiento de Madrid, al Área de Urbanismo para que en el menor tiempo posible tengan una reunión con ustedes para seguir explicándoles cuál es la situación del asunto. ¿De acuerdo?

D^a M^a Ángeles Gracia González indicó:

Lo que pretenden es ilegal.

El Concejal Presidente contestó:

Eso tienen que determinarlo los tribunales....,

D^a M^a Ángeles Gracia González manifestó:

A mí me pueden echar para hacer una biblioteca, un sanatorio....., pero no una venta privada...

El Concejal Presidente señaló:

Lo conoce usted muy bien porque la Ley de expropiación forzosa exige.....

D^a M^a Ángeles Gracia González apuntó:

Y soportar que vengan a echarte, como están haciendo los representantes políticos, y que veas que vienen a robarte es muy duro, y de la Junta

El Concejal Presidente manifestó:

Le admitimos todos los desahogos pero me está dando la razón, la Ley de expropiación..., no quiere escucharme..., podemos estar así..., ¿pero quieren ustedes.....? Cállese señora, yo lo que quiero

D^a M^a Ángeles Gracia González señaló:

Cállese no, es que nos duele que vengan a robarnos tanto la Gerencia como ustedes que colaboran con ellos.

El Concejal Presidente continuó:

Bueno, yo sólo quería decirle que tiene razón usted y que no sé por qué tengo que decirle algo que está en la ley y que usted ha expresado..., no me deja acabar... Bueno, lo que le quiero decir es que la Ley de expropiación forzosa dice claramente que para poder expropiar hace falta acreditar un interés público siempre, pero que usted esté tranquila que

ese papel, la democracia española y los estados de derecho no lo confían en el que es juez y parte, en este caso sería la administración, lo confían en un poder independiente del Estado que es el poder judicial y que sin acreditarlo, en ningún caso se daría el caso del hecho que usted denuncia, creo que el tema está sustanciado y me he comprometido a generar una reunión con urbanismo.

Este turno de intervenciones finalizó a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

-----oo0oo-----